


La política económica ante las elecciones

La proximidad de las elecciones generales ofrece una buena ocasión para reflexionar sobre lo que ha sido la política económica desde el restablecimiento de la democracia en España y el curso que pueda seguir en el próximo futuro. Es posible que aún no haya pasado tiempo suficiente como para analizar el tema con total objetividad. Pero pienso que, cuando se escriba la historia de los veinte años que han seguido a la muerte del general Franco, los cambios en las ideas económicas ocuparán un lugar muy importante. A medida que pasa el tiempo, tiendo a creer con mayor convicción que el asentamiento de la democracia en España tiene, al menos, tanto que ver con dichos cambios como con el desarrollo de las instituciones políticas y la creación de un sistema de partidos que compiten entre sí por el control del poder. Se ha hablado mucho sobre cuál pudo ser el momento en el que terminó la fase de la llamada transición. La opinión dominante suele relacionar ese momento con la institucionalización de la alternancia de gobiernos como consecuencia de procesos electorales libres, cuyos resultados son admitidos sin grandes tensiones. Pero esta alternancia y este juego electoral exigen, para ser estables, que lo que se discuta en cada elección no sea la esencia misma del sistema económico; es decir, que la llegada al poder de un

**FRANCISCO
CABRILJO**

«¿En qué economía creía el Partido Socialista Obrero Español en 1976? Repasemos brevemente sus promesas electorales de aquel año.»



nuevo partido no implique un cambio radical en la forma misma de entender la organización social. Y tal cosa sólo ha podido conseguirse gracias a la aceptación general de los principios de la economía de mercado y a la extensión de la idea de que un sistema de libre empresa es una condición necesaria no sólo para lograr un mayor bienestar social sino también para que España pueda integrarse definitivamente en ese pequeño grupo de países en los que la prosperidad acompaña al respeto de los derechos de sus ciudadanos.

Los años transcurridos desde las primeras elecciones generales han sido testigos de modificaciones sustanciales en los contenidos ideológicos de los partidos de la derecha y de la izquierda, si es que aún es posible seguir utilizando esta distinción, que cada día parece más obsoleta. Lo más llamativo de este proceso no es que ya no queden apenas franquistas. Tal cosa parece perfectamente lógica; y lo raro sería que la derecha franquista tuviera fuerza todavía. Mucho más interesante es, en cambio, la evolución ideológica experimentada por el Partido Socialista, que, de presentar un programa económico claramente estatista e intervencionista en 1976, ha pasado hoy a defender principios que, aunque no tan liberales como a veces se dice, sorprenden a cualquier observador imparcial por el abandono de sus viejos dogmas y objetivos. No es ocioso recordar algunos puntos concretos de tales programas. ¿En qué economía creía el Partido Socialista obrero Español en 1976? Repasemos brevemente sus promesas electorales de aquel año. En 1976, además de defender como forma de estado la república federal, el partido se declaraba socialista, marxista y autogestionario; admitía sólo la propiedad individual en pequeña escala y se oponía a que los accionistas pudieran ser propietarios de las empresas; y, al mismo tiempo, defendía la nacionalización de la gran banca, de la siderurgia integral, de la CAMPSA, de las compañías de seguros, de las minas de carbón, de las empresas eléctricas, del transporte colectivo y de las compañías de agua Y gas.

Nada ha quedado, afortunadamente, de tales objetivos. Y parece que en lo único que el partido ha sido fiel a su viejo programa ha sido en llevar a la práctica un fuerte crecimiento de la presión fiscal. Pero esto lo que significa es la aceptación, con limitaciones, de los principios de la socialdemocracia europea, según los cuales la riqueza debe producirse en un marco de libertad económica y la intervención del estado debe limitarse a su redistribución mediante un sistema fiscal fuertemente progresivo. Es cierto que esta idea está también en crisis en nuestro mundo actual; pero no puede negarse que el paso que nuestros socialistas han dado hacia la economía de mercado ha sido muy importante. Esta actitud favorable hacia la libertad económica ha ido acompañada, sin embargo, de un llamativo desprestigio de numerosas instituciones -mercantiles y no mercantiles- que poco favorece a nuestra economía. Un rasgo pre-

«En 1976, además de defender como forma de estado la república federal, el partido se declaraba socialista, marxista y autogestionario; admitía sólo la propiedad individual en pequeña escala.»





ocupante es el desprecio general por la ley y el derecho que, a lo largo de los diez últimos años se ha ido extendiendo por la administración pública y sus órganos de gobierno. La idea de que cualquier método es válido para lograr el objetivo buscado y de que la ley debe subordinarse al gobernante cuando convenga ha cobrado, por desgracia, carta de naturaleza en nuestra vida pública.

El caso Rumasa fue una clara ilustración de esta forma de entender las cosas. El que un ministro dijera públicamente que no pensaba acogerse a las leyes vigentes -las relevantes aquí eran las leyes concursales y la de expropiación forzosa- por considerar que no eran eficientes, supuso una violación consciente y declarada de los principios básicos de una economía de mercado. Las leyes ineficientes deben cambiarse, pero no pueden dejarse de lado y sustituirse por un decreto cuando convenga sin poner en peligro todo el entramado institucional que sirve de soporte a la economía.

El principio de que la ley ha de ser general e igual para todos, y de que el estado no debe tomar partido por un particular frente a otro, si ambos actúan dentro del marco legal, ha sido muy frecuentemente olvidado en los últimos años. Los ministros de economía no han sabido, o no han querido, trazar una clara frontera entre el sector público y el privado, lo que ha dado lugar a numerosos rumores de intervención pública al margen de la legalidad, informaciones privilegiadas, favores y corruptelas,

Los años transcurridos desde las primeras elecciones generales han sido testigos de modificaciones sustanciales en los contenidos ideológicos de los partidos.

«Parece que en lo único que el partido ha sido fiel a su viejo programa ha sido en llevar a la práctica un fuerte crecimiento de la presión fiscal»



que han enseñado a la gente a valorar más una amistad o una buena relación con un cargo público relevante que el respeto mismo a la ley. Y esto nos acerca mucho más a la vieja tradición de regulación y paternalismo que a una economía de mercado. No basta creer en la ortodoxia monetaria y fiscal para ser liberal. Hace falta algo más.

¿Qué nos ofrecen los diversos programas de política económica ante las próximas elecciones? Si nos fijamos en los presentados por los dos partidos mayoritarios, lo primero que llama la atención es la notable semejanza que guardan

entre sí, lo que parece confirmar la tesis antes apuntada de la aceptación general de los principios básicos de la economía de mercado. No es posible, en efecto, pensar hoy seriamente en interrumpir la marcha hacia una economía más abierta y menos regulada. Nos guste o no, la pertenencia de España a la Comunidad Europea significa una limitación sustancial de los grados de libertad de nuestra política económica. Es lógico, por tanto, que la eficiencia en la gestión o la utilización del poder público para alcanzar objetivos particulares se hayan convertido en temas fundamentales de la campaña electoral. Y tal vez esté aquí la clave que distinga la política económica de los próximos años de la que se ha aplicado hasta ahora. Aceptados los principios básicos del mercado, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos junto al mayor respeto por parte del estado de las reglas de la economía de mercado son objetivos que todos los políticos y la sociedad española deberían asumir como propios en los próximos años. Gane quien gane en junio.